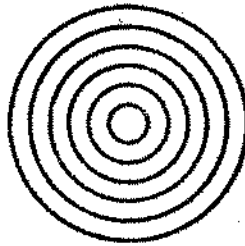


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.
GENERAL

CG/Res.263 (XI)
27 abril 1989

CONFERENCIA GENERAL
Undécimo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 25-28 de abril de 1989

RESOLUCION 263 (XI)

ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL

La Conferencia General,

Recordando que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 11, párrafo 1 del Tratado de Tlatelolco, el Secretario General durará en su cargo un período de cuatro años, pudiendo ser reelecto por un período único adicional;

Teniendo presente que el actual Secretario General termina su mandato el próximo 30 de junio de 1989,

Resuelve:

Designar al señor Dr. Antonio Stempel Paris como Secretario General del OPANAL.

(Adoptada en la 67a. Sesión
Celebrada el 27 de abril de 1989).